

CAMANCHACA S. A.

SANTIAGO, Abril 01 del 2011.
CONT./C. 010/MR. 002/2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Muy señor nuestro

Informo a usted que Compañía Pesquera Camanchaca S.A. envió con fecha 31 de marzo de 2011 los informes de estados financieros consolidados pro forma al 31 de diciembre de de 2010 bajo normas IFRS, mediante el sistema en línea (SEIL), en el cual el informe de los auditores independientes no está firmado.

Razón Social : Compañía Pesquera Camanchaca S.A.
R.U.T. : 93.711.000-6
Tipo de balance: Consolidado
Periodo : 31-12-2010

Solicitamos a usted respetuosamente, tenga a bien autorizar el reenvío voluntario de los estados financieros consolidados pro forma al 31 de diciembre de 2010, que incluya la firma de los auditores independientes.

Dejamos constancia que el dictamen de los auditores independientes fue incluido como anexo, dentro de la información transmitida a esta Superintendencia, junto con los estados financieros consolidados pro forma al 31 de diciembre de 2010.

Sin otro particular y a la espera de su favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda muy atentamente,


Mario Rengifo Campbell
Gerente de Administración